Buenos días.

Adjunto les remito la documentación a firmar para que puedan comenzar la implantación de los proyectos que nos indicó.

Ruego comprueben bien los datos antes de su firma ya que en ella se estipulan los proyectos y cuantías económicas autorizadas por esta Cámara, así como las **posibles incompatibilidades** entre la empresa beneficiaria y la empresa proveedora. **Una vez firmado por ambas partes, podrán comenzar a ejecutar gastos. Ningún gasto realizado con anterioridad a la firma de los documentos por ambas partes no será admitido.**

Los documentos en formato PDF pueden remitirlos firmados con **su certificado digital.**

A continuación, recibirá un email indicando las obligaciones de publicidad de la UE que deben cumplir.

Les recordamos que las plazas de ejecución y justificación son los siguientes.

|  |  |
| --- | --- |
| **FECHA FIN DE EJECUCIÓN Y PAGOS)** | **31 de agosto de 2023** |
| **FECHA FIN DE JUSTIFICACIÓN** | **15 de septiembre de 2023** |

Le adjuntamos también el documento donde se detalla algunas consideraciones a tener en cuenta para el pago y justificación de las facturas. Recomendamos su lectura para evitar incidencias en la justificación.

Saludos y gracias de antemano.

--   
Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación

Descripción generada automáticamente con confianza media

Saludos y gracias de antemano.

 --   
Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente con confianza media

ASUNTO

Documentación Inicio Fase II Ticcamaras 2023 – EMBUTIDOS MORENO VARGAS